

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 560 PERÍODO LEGISLATIVO 1992

EXTRACTO **BLOQUE U.C.R** - Proyecto de Resolución, solicitando al P.E.P
informes sobre transferencia realizada por el PRO.NA.D.E Ministerio del Interior,
a la comunidad de Tolhuin.

Entró en la Sesión 11 de Diciembre 1992.

Girado a la Comisión Aprobado - Resolución Nº 258/92.
Nº:

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA PROVINCIAL
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Comuna de Tolhuin resolvió construir un Centro Polideportivo Municipal. El comienzo de la Obra estaba prevista para el día 15 de Noviembre de 1992.

La demora del plazo de inicio de la obra es sumamente perjudicial, porque solo es posible trabajar en ella, en razón de la veda invernal, hasta el mes de Abril.

En razón de los antecedentes expuestos, la Comuna de Tolhuin, obtuvo el financiamiento necesario para la ejecución de la obra, a través de un aporte extraordinario del Ministerio del Interior de la Nación.

Por Resolución Nº 1531 de fecha 20 de Octubre de 1992, el PRO.NA.PE concedió a la Comuna de Tolhuin un aporte extraordinario de pesos Ochenta mil (\$ 80.000=), para la construcción del Polideportivo Municipal.

Los fondos provenientes del PRO.NA.PE., fueron transferidos el día 26 de Noviembre de 1992, bajo el número 10.818, según Nota 274/92 del Ministerio del Interior de la Nación. Sin embargo la Comuna de Tolhuin, hasta el día 09 de Diciembre de 1992, no ha recibido esos fondos.

Algunos Consejales de la Comuna de Tolhuin, según nota elevada a este Bloque, reclamaron ante las autoridades competentes para el cobro de los fondos otorgados con fecha 20 de Octubre por el Ministerio del Interior, y transferidos el día 26 de Noviembre de 1992, según Nota 274/92 de ese mismo Ministerio.

En razón del tiempo transcurrido y la falta de información, estimamos procedente el presente pedido de informes, solicitando el apoyo de los Señores Legisladores al proyecto de referencia.

PABLO DANIEL BLANCO
Legislador Provincial
Unión Cívica Radical

JORGE OSCAR RABASSA
Legislador Provincial
Unión Cívica Radical



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur



LEGISLATURA PROVINCIAL
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA, E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE:

ARTICULO Nº 1: Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que informe:

a) Si tiene conocimiento de la transferencia realizada por el PRO.NA.PE., Ministerio del Interior a la Comunidad de Tolhuin, por la suma de pesos ochenta mil (\$ 80.000=), de fecha 26 de Noviembre de 1992, para la Construcción de un Centro Polideportivo Municipal.

b) Si se realizó o se está realizando alguna gestión, tendiente al cobro de los fondos provenientes del aporte extraordinario del PRO.NA.PE. descrito en el apartado anterior.

c) En caso de que los fondos hubieren sido efectivamente transferidos en término, cuál es la razón de la demora de la entrega de esos fondos a la Comunidad de Tolhuin.

d) En caso de que los fondos hubieren sido efectivamente transferidos en término, si existe responsabilidad de los funcionarios provinciales por la demora en la transferencia a la Comunidad de Tolhuin.

ARTICULO Nº 2: De Forma.


PABLO DANIEL BLANCO
Legislador Provincial
Unión Cívica Radical

JORGE OSCAR RADASSA
Legislador Provincial
Unión Cívica Radical

Aprobado
